

Datos de formalización del contrato administrativo para la Prestación del servicio de colaboración en la inspección tributaria del municipio de Guadalajara

1.- Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara
- B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria
- B) Procedimiento: Abierto
- C) Forma: Múltiples criterios de selección

3.- Presupuesto de licitación

Según la cláusula 16 del pliego de prescripciones técnicas

4.- Adjudicación

- A) Fecha: 3 de febrero de 2016
- B) Contratista: TAREA TRIBUTARIA, S.L.
- C) Importe de adjudicación: Se adjudica por los siguientes porcentajes (IVA excluido) sobre la "deuda tributaria cobrada":

Retribución	Porcentaje
<6.000 €	15 %
6.000 a 60.000 €	10 %
>60.000 €	5 %

D) Mejoras gratuitas ofertadas:

- Contratación de hasta dos auxiliares de inspección.
- Asumir la atención y seguimiento de los expedientes de inspección incoados antes de esta licitación
- Asesoramiento en la revisión de ordenanzas fiscales municipales
- Análisis funcional de los medios informáticos adscritos a la inspección municipal (integración)
- Aportación gratuita del software utilizado por Tarea Tributaria.

5.- Formalización del contrato

- A) Fecha: 10 de marzo de 2016
- B) Plazo de Duración: DOS AÑOS, a contar desde la firma del contrato, pudiendo prorrogarse anualmente por dos años mas por mutuo acuerdo de las partes. En caso de denuncia por alguna de las partes contratantes éstas deberán realizarla con una antelación mínima de seis meses a la fecha prevista de finalización del periodo inicial o de su primera prórroga.